



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA
BAJA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA CENTRO DE SALUD,
ADSCRITO AL DISTRITO SANITARIO DE MÁLAGA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de abril de 2022
Licitación	OBRAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA CENTRO DE SALUD, ADSCRITO AL DISTRITO SANITARIO DE MÁLAGA.
Presupuesto de Licitación	1.202.841,40€
Entidad Contratante	Servicio Andaluz de Salud
Fecha de Presentación	19/04/2022
Clasificación	C-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Actuaciones adicionales a las exigidas en el Proyecto

Se valorarán las actuaciones ofertadas que favorezcan la sostenibilidad y/o el ahorro energético y/o la facilidad de mantenimiento de la infraestructura realizada. Otorgándose una puntuación máxima de 4 puntos a las mejoras propuestas para la sostenibilidad y/o el ahorro energético y 3 puntos a la facilidad de mantenimiento

Programación de los trabajos y coordinación de la ejecución de la obra

Se valorarán las condiciones de implantación, la programación de los distintos trabajos, definición de suministros provisionales de obra, los accesos a la obra, sectorizaciones y circulaciones exteriores e interiores durante la ejecución de la obra.

Plan de puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones del centro sanitario. Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías, entre otras

Si la documentación no contiene la justificación correspondiente de la que se pueda deducir el concepto a valorar. Puntuación: 0 puntos
 Si la memoria contiene la justificación correspondiente del concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico. Puntuación: 2.5 puntos
 Si la documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma pormenorizada todos los hitos descritos, según los criterios expuestos, con expresión de las fechas previstas según la programación de las obras, en cuanto a un mejor conocimiento del plan de puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones del centro sanitario, a juicio técnico. Puntuación: 5 puntos

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

3 de abril de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas
 LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE